

**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

El derecho de los adultos mayores a una vida digna

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en 2030 habrá 20.4 millones de adultos mayores, lo que representara el 14.8% de la población y para el 2050 se estima que esta población de adultos mayores constituirá el 27.7% de la población mexicana.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hace referencia a que uno de cada seis adultos mayores sufre algún tipo de violencia, abuso o maltrato en su núcleo familiar y social, caracterizándose por el cruce de diversas problemáticas, entre ellas las asociadas al género y la pobreza, todo esto en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales, tanto en entornos rurales como urbanos.

El crecimiento acelerado de la población de adultos mayores, representa una problemática para los diferentes sectores gubernamentales, debido a que no se ha desarrollado la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar de este sector vulnerable de la población, tan sólo por mencionar un dato el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) recibió 825 denuncias de violencia en contra de adultos mayores, el 32% de estos casos fueron denuncias y atenciones por violencia psicoemocional; otro 31% corresponde a denuncias por violencia patrimonial y económica; 27%, por omisión de cuidados y un 9% fueron denuncias por agresiones físicas..

Es de suma importancia que los adultos mayores conozcan sus derechos, así como a las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víc-



timas de violencia. El trato que ofrecen las instituciones hacia los adultos mayores tiene que estar orientada a ofrecer una comunicación cercana y un trato digno; mantener una cercanía con ellos en todo momento podría tener consecuencias favorables en su atención. Sabemos que los adultos mayores están ya tomando participación cuando las instituciones tienen contacto con ellos, manifestando así que los adultos mayores están interesados en conocer las herramientas que tienen a su alcance para poder lograr mayor autonomía en sus relaciones con la cotidianidad. A este hecho se le suma otro importante. Es el hecho que los sectores de la sociedad más jóvenes están interesados en conocer los derechos de los adultos mayores, en virtud de proporcionar iniciativas para mejorar la calidad de vida de aquellos que los precedieron; así como informarse sobre los derechos de este sector de la sociedad, teniendo en consideración que ellos algún día se verán alcanzados por la vejez.

Nuestros adultos mayores son fuente infinita de conocimiento, sabiduría y pilares sólidos de toda sociedad, por ello es nuestro deber garantizarles una vida digna

•Diputada Federal del
Partido del Trabajo.